



Río Cuarto, 23 de febrero de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144387, y lo solicitado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, en relación al Incremento Interino en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto que reviste el Abogado Martín Javier ABASOLO (DNI N° 21.407.126) en ese Departamento docente; y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar la continuidad académica en las asignaturas: Derecho Privado I (Parte General) (Cód. 5101) y Derecho Privado II (Obligaciones) (Cód. 5104), de la carrera Abogacía.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos Propios y de puntos Libres de Facultad, según consta a fojas 5 del Expediente de referencia.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión Curricular del Consejo Directivo, de fecha 22 de febrero de 2024, el que aconseja: Aprobar la designación interina del Abogado Martín Javier ABASOLO (DNI N° 21.407.126), en el cargo Profesora Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar con carácter Interino al **Abogado Martín Javier ABASOLO** (DNI N° 21.407.126) en el cargo con categoría de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse en las asignaturas y tareas detalladas en el primer considerando de la presente resolución, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024**.

**ARTÍCULO 2°:** Conceder LSGH Abogado Martín Javier ABASOLO (DNI N° 21.407.126) en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024, o mientras dure la designación con carácter Interino consignada en el Artículo 1° de la presente Resolución.



ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la U.N.R.C., (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 056/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 26 de febrero de 2024 a las 13:49:21

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-056\_24 desig interina incremento dedicacion ABASOLO PAD Semiex Cs Juridicas 2 [0c0c06]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas